



**Universidad Nacional de Salta**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION –CD- N°

302-20

29 OCT 2020

Salta,  
Expediente N° 12.495/19

VISTO la Resolución CS N° 186/19 – Presupuesto 2.019 – ANEXO IV – Distribución de Cuentas con Afectación y la Resolución CD N° 437/19, que aprueba la distribución presupuestaria de la Facultad de Ciencias de la Salud para el ejercicio 2.019; y,

**CONSIDERANDO:**

Que a fojas 2 obra Formulario de Solicitud para Ayuda Económica de la Docente CAMACHO, Silvia Mónica, solicitando Ayuda Económica del Fondo de Capacitación Docente para realizar curso de Postgrado VIDA ÚTIL SENSORIAL DE ALIMENTOS, organizado por el Instituto Sensorial de Alimentos (IISA) de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Salta, ejercicio 2.019.

Que el Departamento de Nutrición de la Facultad otorgó conformidad a lo solicitado.

Que el Art. 2° - Fondo de Capacitación Docente - de la Res. CD N° 437/19 fijó los criterios para la distribución presupuestaria, entrega de fondos y rendición de los mismos.

Que la Comisión de Hacienda y Finanzas del Consejo Directivo, en su Despacho N° 38/19, aconsejó otorgar la suma de PESOS: CUATRO MIL (\$4.000,00), por única vez en el presente año.

Que el Consejo Directivo en Sesión Ordinaria N° 14/19, aprobó la asignación de fondos.

Que mediante la Resolución CS N° 186/19 se asigna a esta Unidad Académica fondos para Capacitación Docente – Ejercicio 2.019.

**POR ELLO:**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

(En Sesión Ordinaria N° 14/19 del 17/09/2019)

**RESUELVE**

**ARTICULO 1°:** APROBAR lo otorgado a la Lic. Camacho, Silvia Mónica, Auxiliar J.T.P. Regular, del Departamento Nutrición de esta Facultad, que consiste en la suma de PESOS: CUATRO MIL (\$4.000,00) del Fondo de Capacitación Docente 2.019 por única vez en el presente año; destinados al pago para realizar curso de Postgrado VIDA ÚTIL SENSORIAL DE ALIMENTOS, organizado por el Instituto Sensorial de Alimentos



**Universidad Nacional de Salta**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

302-20

29 OCT 2020

Salta,  
Expediente N° 12.495/19

(IISA) de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Salta, dentro del período anual comprendido entre Marzo y Diciembre de 2.019.

**ARTICULO 2°:** RATIFICAR lo imputado oportunamente en la partida 3. Servicios No Personales - 8. Impuestos, Derechos y Tasas – 3. Derechos y Tasas, Fondo Capacitación Docente del Presupuesto Ejercicio 2.019, por la suma de PESOS: CUATRO MIL (\$4.000,00).

**ARTICULO 3°:** NOTIFICAR a la Lic. CAMACHO, Silvia Mónica de los criterios aprobados para el otorgamiento de ayuda económica:

*"Los docentes que reciban ayuda económica por este fondo deberán presentar a esta Dirección la certificación de aprobación correspondiente a la capacitación. En caso de Doctorados, Maestrías y Especialidades deberán presentar estado curricular de la misma"*

**ARTICULO 4°:** HÁGASE SABER, remítase copia a la Lic. Camacho, Silvia Mónica, al Departamento de Nutrición, y siga a la Dirección General Administrativa Económica a sus efectos.

e.s.

  
Lic. NELIDA ELINA CONDORI  
Secretaria Académica  
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



  
Lic. María Silvia Forsyth  
Decana  
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa